

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 **ESCRITURA No. 2016 17 01 76 P04978**

2

3

4

5

6

7

8

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

9

QUE OTORGA:

10

COMPAÑÍA ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

11

CAPITAL ANTERIOR: \$ 60.000,00

12

AUMENTO DE CAPITAL: \$ 30.000,00

13

CAPITAL ACTUAL: \$ 90.000,00

14

DI 3 COPIAS

15

S.G.

16

17

18

19 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del

20 Ecuador, hoy día **DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,**

21 ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO**

22 **SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO,** comparece: el señor

23 **EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO,** divorciado, en su calidad de Gerente

24 General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA ALEXIS MEJÍA**

25 **REPRESENTACIONES CIA. LTDA.,** conforme consta del nombramiento

26 que en copia certificada se agrega a la presente. El compareciente es de

27 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este Cantón,

28 legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe, quien me presenta su

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

1 documento de identidad, el mismo que en fotocopia debidamente certificada
2 agrego como documento habilitante, y me solicita eleve a escritura pública,
3 la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:**
4 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
5 Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía ALEXIS MEJÍA
6 REPRESENTACIONES CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas:
7 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente
8 escritura el señor EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO, en su calidad de
9 Gerente General de la Compañía ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES
10 Cía. Ltda., mayor de edad, de estado civil divorciado, con domicilio en la
11 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano provincia de Pichincha, interviene
12 facultado por la Junta General Universal de Socios celebrada el siete de julio
13 del año dos mil dieciséis. Se adjuntan a fin de que se incorporen como
14 habilitantes, el acta referida y el nombramiento del señor Gerente General de
15 la Compañía. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía ALEXIS MEJÍA
16 REPRESENTACIONES CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública
17 otorgada el día dieciocho de febrero del año dos mil cuatro, ante el Notario
18 Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, legalmente
19 aprobada por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro
20 mercantil del cantón Quito el día cuatro (4) de marzo del año dos mil cuatro
21 (2.004). b) La Junta Universal de Socios de la compañía antes indicada
22 reunida en esta ciudad de Quito, el día siete de julio del año dos mil
23 dieciséis, resolvió de manera unánime el Aumento de Capital y Reformar el
24 Estatuto de la Compañía. **TERCERA: DECLARACIONES, AUMENTO DE**
25 **CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.-** Con los
26 antecedentes indicados y dando cumplimiento con lo resuelto por la Junta
27 General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ALEXIS MEJÍA
28 REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., en sesión celebrada el siete de julio del

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



año dos mil dieciséis, cuyo ejemplar se adjunta como documento habilitante me permito declarar bajo juramento lo siguiente: **UNO.** Que se aumentó el Capital Suscrito de la Compañía en la suma de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con lo cual el nuevo capital Social y Pagado de la empresa será de NOVENTA MIL DÓLARES AMERICANOS. **DOS.** Que el aumento de capital por la cantidad de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA se lo pagará en su totalidad con la CUENTA COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS, habiendo ejercido todos los socios de la compañía su derecho de preferencia en la Ley y se someten al Cuadro de Integración y Pago de Aumento de Capital que será parte integrante de este instrumento. La cuenta con la cual se incrementa el capital se encuentra debidamente contabilizada y registrada en los libros contables de la empresa. **TRES.** Que se procede a la reforma del ARTÍCULO QUINTO del Estatuto Social de la compañía relativo al CAPITAL, el mismo que quedará estipulado de la siguiente manera: **"Artículo Quinto.-** El capital social de la compañía es de NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en noventa mil participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. El capital Social de la compañía se encuentra suscrito en su totalidad y pagado el cien por ciento de su valor, de acuerdo con el siguiente detalle:

Socios	Capital Social Suscrito Usd.	Capital Social Pagado Usd.	Número Particip. Usd. 1.00
Edwin Alexis Mejía Imbaquingo	89.910,00	89.910,00	89.910
Gonzalo Nabor Mejía Calderón	90,00	90,00	90
TOTALES	90.000,00	90.000,00	90.000

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 **CUATRO.** Que todos los socios que suscriben y pagan el presente aumento
2 de capital son de nacionalidad ecuatoriana. **CINCO.** Que la compañía
3 ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a la presente fecha no
4 es contratista del Estado, ni de ninguna institución pública. **CUARTA:**
5 **AUTORIZACIÓN.** La Junta General Universal de Socios de la compañía
6 ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA., autoriza y faculta
7 expresamente al señor EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO para que en
8 su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal,
9 comparezca en representación de la empresa y efectúe todos los trámites
10 legales necesarios conducentes a obtener la legal aprobación del presente
11 Aumento de Capital y Reforma del Estatuto. **QUINTA: DECLARACIÓN.-** El
12 señor EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO, Gerente General del
13 compañía ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA., bajo
14 juramento declara que en el aumento de capital que por medio de esta
15 escritura se perfecciona, se han utilizado las cuentas que allí constan, por lo
16 que la integración del mismo es correcta, así mismo, declara que no se ha
17 contravenido norma legal ni reglamentaria alguna; así mismo, declara que la
18 referida compañía no es deudora del Estado Ecuatoriano, ni de ninguno de
19 sus organismos e instituciones. **CUANTÍA.-** La cuantía del presente
20 Aumento de Capital es de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
21 UNIDOS DE AMÉRICA. Usted señor Notario se dignará agregar las demás
22 cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura. **(HASTA AQUÍ**
23 **LA MINUTA).** El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se
24 encuentra firmada por el Abogado Fernando Paredes, con matrícula
25 profesional número diecisiete guión dos mil trece guión novecientos treinta y
26 seis del Foro de Abogados. El compareciente autoriza y solicita el certificado
27 único del Registro Civil para ser agregado, conforme el artículo setenta y
28 cinco de la LOGIDC, y a petición del mismo también se agrega la copia de

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 su cédula de ciudadanía. Para el otorgamiento de la presente escritura
2 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue
3 compareciente por mí el Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de
4 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual
5 doy fe.-

0000003

9 EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO

10 C.C. 0400873675



14 DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
15 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

32872



Quito, 20 de abril del 2015

Señor.

EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO.

Presente.-

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA., celebrada el 20 de abril del año 2015, tuvo a bien nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **DOS AÑOS**, debiendo ejercer su mandato con la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Atentamente,

Ab. Fernando Paredes Lasso
Secretario Ad-Hoc
C.C. 040095186-9

Acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Empresa, Quito, 20 de abril del 2015.

Atentamente,

Sr. EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO
C.C. 040087367-5

NOTA.- La compañía ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el 18 de febrero del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 4 de marzo del mismo año.

Certifico la aceptación con fecha 20 de abril del 2015

Ab. Fernando Paredes Lasso
Secretario Ad-Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 32872

0000004

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22776
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8061
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEJIA IMBAQUINGO EDWIN ALEXIS
IDENTIFICACIÓN	0400873675
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 550 DEL:04/03/2004.- NOT. DECIMO SEXTO DEL:18/02/2004 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN. O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

[Handwritten signature]

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GÁSPAR DE VILBAROEL

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.

Quito, a 22 de Mayo de 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



[Handwritten initials]

Dirección de Datos Públicos
Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791920902001
RAZON SOCIAL: ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: A. M. REPRESENTACIONES
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MEJIA IMBAQUINGO EDWIN ALEXIS
CONTADOR: APOLO BUSTAMANTE MARIA VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/03/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 04/03/2004
FEC. INSCRIPCION: 11/03/2004 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 24/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: PONCIANO ALTO Barrio: CARCELEN Calle: JUAN BARREZUETA Número: N74-86 Intersección: JOSE ANDRADE Referencia ubicación: SECTOR INDUSTRIAL DE CARCELEN- A UNA CUADRA DEL DELICATESSE LA SUIZA Email: administracion@alexismejia.com Telefono Trabajo: 022807518 Celular: 0994998300

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SC3491E 24 JUN 2015
USUARIO:  **AGENCIA:** 
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



0000005

NUMERO RUC: 1791920902001
RAZON SOCIAL: ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 04/03/2004
NOMBRE COMERCIAL: A. M. REPRESENTACIONES			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PLAGUICIDAS QUIMICOS Y BIOLÓGICOS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FERTILIZANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: PONCIANO ALTO Barrio: CARCELEN Calle: JUAN BARREZUETA Número: N74-86 Intersección: JOSE ANDRADE Referencia: SECTOR INDUSTRIAL DE CARCELEN- A UNA CUADRA DEL DELICATESSE LA SUIZA Email: administracion@alexismejia.com Telefono Trabajo: 022807518 Celular: 0994998300

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel al documento original que se me exhibió y se devolvió,
 Quito, a

JUL 2015
 Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
 Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

COD: SC34918

USUARIO: [Firma]

AGENCIA: [Firma]

Firma del Servidor Responsable: [Firma]

ATENCION TRANSACCIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

29 JUN 2015

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ALEXIS MEJÍA
REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas (10h00), en las calles Juan Barrezueta N74-86 y José Andrade, sector Ponciano Alto Carcelén, de esta ciudad de Quito, comparecen los socios de la Compañía **ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta Extraordinaria.

- a. Edwin Alexis Mejía Imbaquingo.
- b. Gonzalo Nabor Mejía Calderón.

Los socios concurren personalmente y por sus propios derechos y juntos representan el 100% del capital social para tratar el único punto que consta como orden del día:

- SOLICITUD DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y sin observaciones se lo pasa a tratar:

El Presidente de la Junta manifiesta que con la finalidad de reforzar el patrimonio de la compañía se requiere se proceda a incrementar su capital Social. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Socios de forma unánime y con la aprobación del 100% de Capital Social Pagado, resuelve AUMENTAR EL CAPITAL de la compañía en la suma de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, con lo cual el nuevo capital de Social y Pagado de la empresa será de NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, incremento que se cancelará con la CUENTA COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS. Todos los socios han ejercido su derecho de preferencia establecido en la ley y se someten al Cuadro de Integración y pago del Aumento de Capital preparado por la Gerencia el mismo que también es aprobado por los socios presentes en forma unánime.

Como consecuencia del aumento de capital, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve aprobar la REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO del estatuto Social relativo al capital, cuyo nuevo texto es el siguiente:

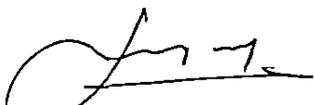
Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es de NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en noventa mil participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. El Capital Social de la Compañía se encuentra suscrito en su totalidad y pagado el cien por ciento de su valor, de acuerdo con el siguiente detalle:

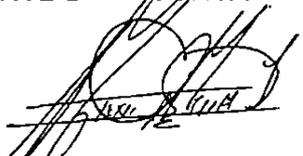


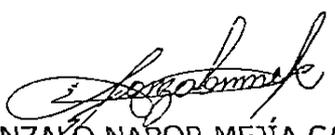
<i>Socios</i>	<i>Capital Social Suscrito Usd.</i>	<i>Capital Social Pagado Usd.</i>	<i>Número Partido Usd.</i>	
<i>Edwin Alexis Mejía Imbaquingo</i>	<i>89.910,00</i>	<i>89.910,00</i>	<i>89.910,00</i>	0000006
<i>Gonzalo Nabor Mejía Calderón</i>	<i>90,00</i>	<i>90,00</i>	<i>90,00</i>	
TOTALES	90.000,00	90.000,00	90.000,00	

La Junta General autoriza expresamente al Gerente General de la Compañía para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y reforma de Estatuto, además solicite al Organismo de Control pertinente, la aprobación del mencionado acto societario.

Agotado el orden del día, la Presidencia otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada la lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión siendo las 12h15. Para los consiguientes efectos certifican el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc.


WILLIAMS GIOVANNI VILLACRES CHALÉN
PRESIDENTE DE LA JUNTA


EDWIN ALEXIS MEJÍA IMBAQUINGO
SOCIO


GONZALO NABOR MEJÍA CALDERÓN
SOCIO


Ab. FERNANDO PAREDES LASSO
SECRETARIO Ad-Hoc



CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

-- Criterios de Búsqueda --

No. único de identificación (NUI): 0400873675
Código dactilar (6 primeros dígitos): E3333V

* Campos obligatorios

-- Resultado de la Búsqueda --

- Datos Demográficos -

No. único de identificación (NUI): 0400873675
Nombres del Ciudadano: MEJIA IMBAQUINGO EDWIN ALEXIS
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 03/10/1969
Fecha de expedición: 06/03/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO
Estado civil: DIVORCIADO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 05/08/1991
Nombres de la madre: IMBAQUINGO MAURA ISABEL
Nombres del padre: MEJIA CALDERON GONZALO NABOR

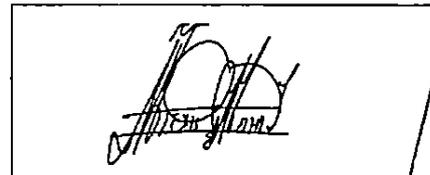
- Datos Biométricos -

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN
(NUV) : 1806904

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC



Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

0000007

NUI: 0400873675
Nombre: MEJIA IMBAQUINGO EDWIN ALEXIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2016

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1806904





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 040087367-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA IMBAQUINGO EDWIN ALEXIS
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1969-10-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INFORMACIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO

E3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA CALDERON GONZALO NABOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IMBAQUINGO MAURA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-06



0007803E2



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

009

009 - 0022 **0400873675**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MEJIA IMBAQUINGO EDWIN ALEXIS

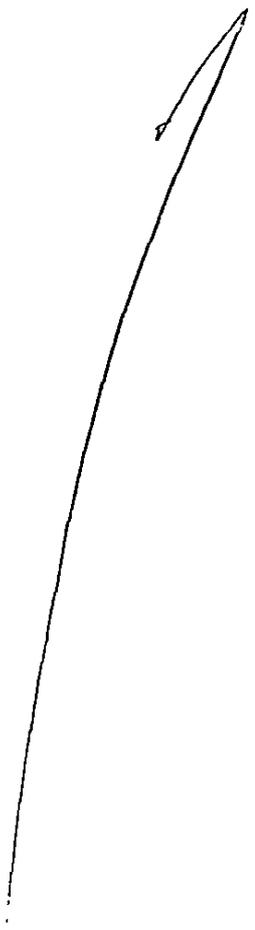
CARCHI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN JOSE	
MONTUFAR	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large Signature]

0994998300



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA: COMPAÑÍA ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, firmada y sellada en Quito, diecinueve de julio del dos mil dieciséis.-

0000008


DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000037409



20161701016002361

0000009

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

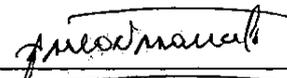
RAZÓN MARGINAL N° 20161701016002361

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2016, (15:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPAÑIA ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3417

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAREDES LASSO LENIN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400951869

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701076P04978


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

RAZON: Al margen de la matriz de Constitución de la COMPAÑÍA "ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA.", otorgada el dieciocho de febrero de dos mil cuatro, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este Cantón, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; tomé nota del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** otorgada por la COMPAÑÍA "ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA.", ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito, el diecinueve de julio de dos mil dieciséis, cuya copia antecede.- Quito, veintiséis de julio de dos mil dieciséis.-



Pablo Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SÉXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 51654



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	36958
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3615
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0400873675	MEJIA IMBAQUINGO EDWIN ALEXIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /19/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 550 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2004..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

